



UNAP

**Facultad de Odontología
Decanato**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 6 de enero de 2025

VISTO:

El Oficio N° 001-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano sobre el cambio de título del plan de trabajo de tesis que dice: "**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN SOBRE HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISO EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA UNAP-2024**", por el que debe decir: "**NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISO (HMI) EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA, UNAP 2025**", para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN E INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el cambio de título del plan de trabajo de tesis presentado por: Carla Kassandra García Pérez y Alessandra Elena Ríos García, de acuerdo al siguiente detalle, en mérito al fundamento expuesto en el considerando de la presente resolución decanal.

DICE: "**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN SOBRE HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISO EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA UNAP-2024**".

DEBE DECIR: "**NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISO (HMI) EN ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA, UNAP 2025**".

Regístrese, comuniqúese y archívese.



RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica

Distrib: CGyT /UI/ asesor/ interesado (2)/pagina web-FO/ archivo.